



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
PIENDAMÓ – CAUCA  
19548-40-89-002

**ESTADO No. 001**

FECHA: 12 DE ENERO DE 2024.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
NULIDAD DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA	2023-00231-00	CELSO ENRIQUE SALAZAR	RAMIRO LEON HERNANDEZ	11-01-2024	AUTO ADMITE DEMANDA
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2020-00098-00	MARISOL TROCHEZ en representación de la menor AMP	NESTOR JULIO PERDOZO FLOREZ	11-01-2024	AUTO DEJA A DISPOSICION DE LA COMISARIA DE FAMILIA DE PIENDAMO TITULOS JUDICIALES.
OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS	2023-00100-00	CARLOS ANDRES LOPEZ VALLEJOS	YAMILETH CAPOTE HURTADO	11-01-2024	AUTO ORDENA DEPOSITAR DINEROS DE CUOTA ALIMENTARIA EN NUEVA CUENTA.

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **DOCE (12) DE ENERO** DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS  
SECRETARIO